



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

RESOLUCIÓN DE APERTURA No. 015 DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"Por medio de la cual se da apertura formal y se invita a participar en un Proceso de Contratación de Menor Cuantía"

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCO "CRICH", en uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por los estatutos y el manual de contratación de la Asociación CRICH y,

CONSIDERANDO:

Que en el marco del proceso de construcción e implementación del sistema educativo indígena propio (SEIP) de que trata el Decreto 2500 de 2010 hoy compilado dentro del decreto 1075 de 2015, la Gobernación del Chocó - Secretaría de Educación Departamental y LA ASOCIACION DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCO (CRICH) suscribieron el contrato de administración educativa número Gsedchoco- II – 013 – 2024, del 01 de febrero de 2024, con el objeto de ““administrar conforme a la construcción e implementación del sistema educativo indígena propio (SEIP) la prestación del servicio educativo, para atender 1.717 niños, niñas y jóvenes, con canasta completa, y 594 con canasta parcial, para un total de matrícula a atender de 2.311, matriculados en los establecimientos educativos pertenecientes a las comunidades indígenas de los municipios no certificados de Alto Baudó, Bojayá, y Rio Quito del Departamento del Chocó, descritas en el anexo No. 1 del contrato.

Que, de acuerdo al **Parágrafo primero** de las consideraciones, corresponde al Contratista “adelantar los procesos contractuales que requiera para el cumplimiento del contrato, a través del portal único de contratación SECOP II o en su página oficial. Con aplicación del manual de contratación creado en su régimen exceptuado que garantice el cumplimiento de los artículos 209 y 311 constitucionales”.

Que, en virtud de ello, la Asociación CRICH como entidad pública de carácter especial, con fundamento en su manual de contratación, realizó los **estudios previos** de conveniencia y oportunidad de la contratación a realizar, para efectos de satisfacer la necesidad priorizada.

Que en mérito de lo expuesto: **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO. Declárese la apertura del proceso de contratación identificado con el No. CRICH -CD-007- 2024, para seleccionar contratista mediante la modalidad de Menor Cuantía.

EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR. Reparación de infraestructura de establecimientos educativos atendidos por la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Choco "CRICH" en el marco de la ejecución del contrato de administración del servicio educativo indígena No. Gsedchoco- II – 013 – 2024, suscrito con la gobernación del choco,

LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO podrán ser consultados por los interesados en la sede administrativa de la Asociación de Autoridades Embera del Consejo Regional Indígena del Chocó (CRICH), ubicada en la calle 23 No. 4- 20, Barrio Yesquita de Quibdó- Chocó y a través de la página oficial de la entidad www.crich.com.co

PRESUPUESTO OFICIAL. Para el proceso contractual la entidad dispone de un presupuesto oficial que asciende a la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000) M/CTE**, imputables a la canasta educativa de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO SEGUNDO. INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA. En el presente proceso contractual podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas cuyo objeto misional ofrezca bienes y/o servicios de similar naturaleza a los solicitados en el objeto del presente

**CRICH****ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ**

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

proceso y que acrediten experiencia en ejecución de contratos similares, radicando sus manifestaciones de interés u ofertas y/o cotizaciones con sujeción a los parámetros y/o requisitos establecidos en los estudios previos y demás documentos del proceso.

ARTÍCULO TERCERO. CRONOGRAMA DEL PROCESO. Las actuaciones en los términos establecidos en el siguiente cronograma.

ACTUACION O ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS	LUGAR DE LA ACTUACION
Publicación de la invitación, CDP, estudios previos de conveniencia y oportunidad.	Asociación CRICH	17/09/2024	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH
Observaciones al proyecto de términos de condiciones	Interesados, oferentes e intervenientes en el proceso	19/09/2024	En medio físico en la sede de la asociación o a través del correo Crich.org@gmail.com
Respuesta a observaciones y/o solicitar aclaraciones	Asociación CRICH	20/09/2024	sede administrativa, o a través de la página oficial de la asociación y correo del interesado
Publicación del acto administrativo de apertura formal del proceso y de los términos de condiciones definitivos	Asociación CRICH	20/09/2024	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH www.crich.com.co
Observaciones y/o solicitudes de aclaraciones a los términos de condiciones definitivos	Interesados, oferentes e intervenientes en el proceso	23/09/2024	En medio físico en la sede de la asociación
Respuesta a observaciones a los términos de condiciones definitivos adendas o modificaciones a los términos de condiciones	Asociación CRICH	24/09/2024	sede administrativa, o a través de la página oficial de la asociación y correo del interesado
Designación de evaluadores	Asociación CRICH	24/09/2024	Sede administrativa de la Asociación CRICH
Presentación de ofertas	Interesados, oferentes en el proceso.	Desde el día 25 a las 8:00 AM hasta el día 26/09/2024 a las 5:00 PM	En medio físico en la sede de la Asociación CRICH
Acto de cierre y apertura de propuestas	Asociación CRICH	26/09/2024	sede administrativa, página oficial de la asociación y correo Crich.org@gmail.com

**CRICH****ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ**

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

Verificación de requisitos y evaluación de ofertas	Asociación CRICH	27/09/2024	sede administrativa, página oficial de la asociación y correo Crich.org@gmail.com
Publicación del informe de evaluación de oferta	Asociación CRICH	27/09/2024	sede administrativa, página oficial de la asociación y correo Crich.org@gmail.com
Observaciones, reclamaciones y aclaraciones al informe de evaluación	Interesados, oferentes en el proceso	30/09/2024	En medio físico en la sede de la Asociación CRICH y a través del correo Crich.org@gmail.com
Respuesta a las observaciones y/o aclaraciones al informe de evaluación	Asociación CRICH	Hasta el día 01/10/2024	Sede administrativa y Página oficial de la Asociación CRICH y correo del interesado
Acto de adjudicación de contrato y designación del supervisor	Personas naturales y/o jurídicas OFERENTES	Desde el 02/10/2024, a las 8:00 AM, 03/10/2024, a las 05:00 PM	En la sede administrativa y página oficial de la Asociación CRICH.
Acto administrativo de designación de supervisor	Asociación CRICH	El 02/10/2024	En la sede administrativa y página oficial de la Asociación CRICH
Firma contrato	Contratante – Contratista	Dentro del siguiente día de aceptación de la oferta o adjudicación del contrato	En la sede administrativa y página oficial de la Asociación CRICH.
Trámite de entrega de garantías	contratista	El siguiente día de haber suscrito el contrato	En la sede administrativa y página oficial de la Asociación CRICH.
Aprobación de garantía.	Contratante – Supervisor – Contratista	Una vez entregada la garantía por parte del contratista	Sede de la Asociación CRICH y página oficial



CRICH

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES EMBERA DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCÓ

RESOLUCIÓN N° 0034 DE 2006

EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT: 900082082-1

PARÁGRAFO ÚNICO. En todo caso las actuaciones deberán realizarse con la mayor celeridad posible y, para tal fin, se establece término legal máximo de CINCO (05) días hábiles contados a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO. Se convoca las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, entre otros, para que realicen el respectivo control social al presente proceso.

ARTÍCULO QUINTO. Los interesados podrán realizar observaciones y/o solicitar aclaraciones frente a las actuaciones realizadas en el término establecido para las diferentes etapas del cronograma del proceso, las cuales deberán realizarse por escrito, antes de la fecha fijada para la firma del contrato.

ARTÍCULO SEXTO. En virtud del principio de publicidad aplicable en los procesos contractuales, se ordena la publicación del estudio previo y demás actuaciones que se adelanten en el marco del presente proceso de contratación de menor Cuantía, a través de la página oficial del CRICH www.crich.org.com

El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición, y se realiza en Quibdó- Chocó, a los 20 días del mes de septiembre de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

AUTORIDADES
Original firmado por
EMBERA


YEDIR SALAZAR SARCO
Representante Legal del Chocó CRICH

Proyectó	Revisó y Aprobó: Yedir Salazar Zarco	Fecha	Folios	Anexos
Área Jurídica- CRICH	Cargo: Representante Legal del CRICH	20/09/2024	03	0

CRICH

TEJENDO GOBIERNO PROPIO PARA LA DIVERSIDAD DEL HOMBRE

Dirección: Pie de Pató Cabecera Municipal y Calle 23 N° 4 – 20 B/ La Yesquita de la Ciudad de Quibdó - Chocó